CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio Nº 1283

VALPARAISO, 7 de julio de 1993.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el artículo 163 del Código Tributario.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 4385, de 14 de junio del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados